ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9301885
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT. 891780111
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	84.458.088
SUPERVISOR	EDIT ROSIO GONZÁLEZ SANDOVAL
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	ASESORA DEL DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA

El día doce (12) del mes de febrero de 2026, se reunieron: EDIT ROSIO GONZÁLEZ SANDOVAL Supervisora del Contrato referido y ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO, Vicerrector De Extensión Y Proyección Social delegado mediante Resolución Rectoral N°858 del 12 de diciembre de 2025 para suscribir el presente documento y como tal actuando en representación de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 126726 del 2026-02-03

Garantías:

AMPAROS	**No. POLIZA**
Responsabilidad civil	N°:1512129457601
CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES CALIDAD DEL SERVICIO	N°:1512130103101

Otros N/A

Que a los treinta (30) días del mes de enero del presente año se firmó el contrato, cuyo objeto es la DESARROLLAR LA EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, CONFORME AL PND 2022–2026, por valor de **OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.213.638.036), M/CTE** y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al treinta (30) de julio de 2026.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

EDIT ROSIO GONZÁLEZ SANDOVAL
CONTRATISTA-SUPERVISORA

ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO
VICER. DE EXTENSIÓN UNIMAGDALENA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista